

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA No. 05-CM-GADMCJS-2024

De conformidad con lo dispuesto el artículo 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y en concordancia con el artículo 318 del mismo cuerpo legal, se **CONVOCA** a las señoras y señores Concejales y Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de Los Sachas, a la sesión ordinaria que se efectuará el día **miércoles 07 de febrero del 2024 a las 10H00**, en la oficina de Alcaldía, ubicada en la Avenida Los Fundadores y Jaime Roldós de la ciudad La Joya de Los Sachas, cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión
3. Lectura Aprobación del Orden del Día.
4. Análisis y aprobación del ACTA SESION ORDINARIA No. 05-CM-GADMCJS-2024, realizada el día miércoles 31 de enero de 2024.
5. Conocimiento y resolución en segundo debate del borrador del proyecto de ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DEL 100% DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN CORRESPONDE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA JOYA DE LOS SACHAS.
6. Conocimiento de la Evaluación del Presupuesto del año 2023, presentada por la Directora de Gestión Financiera con Memorando Nro. GADMCJS-DGF-2024-0465-M-GD, de fecha 31 de enero de 2024.
7. Conocimiento y resolución de la venta del bien inmueble signado con el N° 10, de una superficie de 375 metros cuadrados, ubicado en la manzana 10, sector 13, zona 01, lotización Magisterio, de la ciudad y cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana, a favor de la peticionaria Martha Del Jesús Vera Meza.
8. Clausura.

La Joya de los Sachas, 05 de febrero de 2024

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
**ALCALDESA DEL CANTÓN
LA JOYA DE LOS SACHAS**

Abg. Liliana Jeaneth Rojas Henao
SECRETARIA GENERAL